

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 19

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO
 HOY 03 DE JULIO DE 2020

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2019-00078	SUCESION	ADELA DIAZ DE MORA Y EMILIO MORA		2/07/2020	REHACER, PRESENTAR PARTICIÓN
2	250534089001 2020-00003	EJECUTIA	GLORIA INÉS SALAMANCA SIERRA	TITO VARGAS LANCHEROS	2/07/2020	INADMITE REFORMA DEMANDA
3	250534089001 2020-00022	PERTENENCIA	MARÍA TERESA SANABRIA Y OTROS	PASTORA CASAS DE SANABRIA E INDET	2/07/2020	INADMITE DEMANDA
4	250534089001 2020-00024	PERTENENCIA	JAVIER MARTÍNEZ VIANA	LUIS ALBERTO CIFUENTES E INDETERM	2/07/2020	INADMITE DEMANDA
5	250534089001 2020-00025	EJECUTIVO	JORGE E. DIAZ VILLALBA	MARÍA ANGELICA FRESNEDA ORTÍZ	2/07/2020	LIBRA MANDAMIENTO Y OTRO
6	250534089001 2020-00026	EJEC OBLIG	JOHN JAIRO JARA RODRÍGUEZ	ALIX ALBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	2/07/2020	NIEGA MANDAMIENTO
7	250534089001 2020-00030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOBANY ENRIQUE ARCIA MONROY	2/07/2020	INADMITE DEMANDA
8	250534089001 2020-00031	EJECUTIVO	JORGE E.DIAZ VILLALBA	MARÍA ANGELICA FRESNEDA ORTÍZ	2/07/2020	LIBRA MANDAMIENTO Y OTRO

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbelaez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, hoy 03 de Julio de 2020. SIENDO LAS 8:00 A.M.

Nirtza
Acosta
 NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA

